

REQUISICION 168

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. SG/DGVOyGA/DRMyS/1226/06/2017

Exp.:



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos, a 30 de junio de 2017.



Secretaría de Gobierno

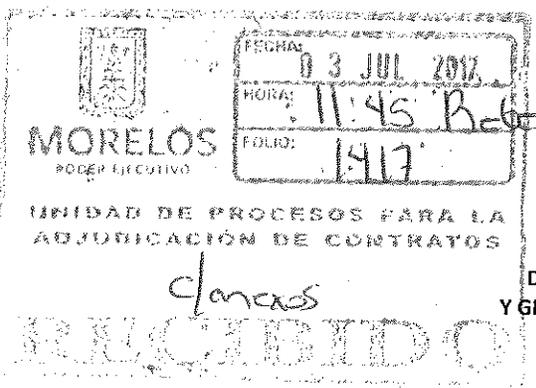
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Por este medio, y en atención al oficio DGJ/0868/2017, signado por el Director General Jurídico, solicito su apoyo y colaboración para realizar el procedimiento de adquisición de papel seguridad partida 3363 "Servicios de impresión de formatos oficiales", para tal efecto se anexa al presente la siguiente documentación:

- Copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0862/2017, de fecha 27 de junio de 2017, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.
- Oficio de solicitud de los formatos.
- Formato de solicitud de contratación de servicios con firma autógrafa.
- Muestras físicas de los formatos solicitados.
- Anexos técnicos con firma autógrafa.
- Estudio de mercado No. 412.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 47,100.00 (Cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.), con base a su investigación de estudio de mercado, por lo que manifiesto que la Dirección General Jurídica, centro de costo 2.1.3, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA
ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016



[Signature]

C.C.P.- LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLÁN.- DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P.- Archivo / Minutario.
GNM/FPP/gha

